



Fundación Universitaria
TECNOLÓGICO COMFENALCO

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO No 014.-

(Diciembre 02 de 2019).

“Por medio del cual se establecen los valores de los Derechos Pecuniarios de la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco para el año 2020”.-

El Consejo Superior de la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco Cartagena, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, conferidas por la Ley 30 de 1992 y el literal k del artículo 41 del Estatuto General de la Institución y,

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo dispuesto en el Capítulo 9 sección 1, del Decreto 1075 de 2015 y las Resoluciones 12161 de 2015 y 20434 de 2016, modificada por la Resolución 19591 del veintisiete (27) de Septiembre de 2017, del Ministerio de Educación Nacional (MEN), por la cual se dictan disposiciones relacionadas con el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES, las Instituciones de Educación Superior legalmente aprobadas, deben informar al Ministerio de Educación Nacional el valor de los derechos pecuniarios que fijen anualmente.

Que el Consejo Superior de la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco Cartagena, reunido en sesión de fecha Noviembre veintisiete (27) del cursante año dos mil diecinueve (2019), decidió aprobar los valores de los Derechos Pecuniarios diversos a la matrícula, para el año dos mil veinte (2020), tal como consta en Acta No. 011 de esa misma fecha.

Que una vez analizada la información financiera y el Plan de Inversiones de la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco Cartagena, el Consejo Superior encontró que el incremento propuesto para los Derechos Pecuniarios para la vigencia dos mil veinte (2020), se encuentran debidamente ajustados a los objetivos estratégicos y a las demás inversiones requeridas que guardan relación con la calidad académica institucional.

Que por lo anterior,

ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar los valores de los Derechos Pecuniarios de la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco Cartagena para la vigencia dos mil veinte (2.020), tal como viene relacionado en anexo 1 del presente Acuerdo.


SEGUNDO.- Publicar en la página web de la Institución, los valores de los Derechos Pecuniarios establecidos para el año dos mil veinte (2020), para conocimiento de la comunidad académica.


TERCERO.- Informar al Ministerio de Educación Nacional sobre la dirección del sitio Web donde se publicará el presente acto y la justificación de que trata el Capítulo 9, sección 1 del Decreto 1075 de 2015.

CUARTO.- Remitir copias de este Acuerdo a las autoridades públicas y demás funcionarios administrativos a los que corresponda.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Cartagena de Indias, D.T. y C. a los dos (02) días del mes de Diciembre del cursante año dos mil diecinueve (2019).


JAIME TRUCCO DEL CASTILLO.
Presidente.


MARIA FERNANDA NOVA DEL GIÚDICE.
Secretaria.



ANEXO 1.

VALORES PECUNIARIOS	2019	2020 Incremento 3.2%
CERTIFICADOS Y CONSTANCIAS	\$ 23.000	\$ 23.740
DERECHOS DE GRADO - PREGRADO	\$ 537.000	\$ 554.000
DERECHOS DE GRADO - POSGRADO	\$ 563.000	\$ 581.000
DUPLICADO CARNET	\$ 22.000	\$ 22.010
ESTUDIO ASIGNATURA POR TRANSFERENCIA	\$ 27.000	\$ 27.860
DUPLICADO ACTA DE GRADO	\$ 102.000	\$ 105.300
DUPLICADO DIPLOMA	\$ 102.000	\$ 105.300
OTROS EXAMENES (HOMOLOGACIÓN) PREGRADO	\$ 62.000	\$ 64.000
FOTOCOPIAS DOCUMENTOS HOJAS DE VIDA	\$ 15.000	\$ 15.480
EXAMEN HABILITACIONES	\$ 62.000	\$ 64.000
EXAMEN SUPLETORIO	\$ 62.000	\$ 64.000
EXAMEN SUPLETORIO POSGRADO	\$ 72.000	\$ 74.300
EXAMEN SUFICIENCIA (VALIDACIÓN) PREGRADO	\$ 130.000	\$ 134.200
EXAMEN SUFICIENCIA (VALIDACIÓN) POSGRADO	\$ 155.000	\$ 160.000
EXAMEN SUFICIENCIA INGLES	\$ 57.000	\$ 58.800
FORMULARIO CRÉDITO	\$ 25.000	\$ 25.800
VACACIONAL TECNÓLOGO	\$ 646.000	\$ 666.700
VACACIONAL UNIVERSITARIO	\$ 755.000	\$ 779.000
EXAMEN PREPARATORIO DERECHO	\$ 66.000	\$ 68.100
CONTENIDOS PROGRAMATICOS POR ASIGNATURA	\$ -	\$ 6.000
CREDITOS ADICIONALES TECNOLOGIA	\$ 123.000	\$ 126.900
CREDITOS ADICIONALES UNIVERSITARIO	\$ 180.000	\$ 185.800
CURSO DE INGLES INTENSIVO	\$ 250.000	\$ 258.000
VACACIONAL DE INGLES	\$ 110.000	\$ 113.500
EXAMEN DE CONVALIDACIÓN	\$ 1.966.000	\$ 2.029.000